

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

8641 *Anuncio de la Secretaria de Estado de Seguridad relativo a notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 9201/2011/3518P, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 6/2/2012, a las 11:30 horas, y 13/2/2012, a las 12:40, se hace público que por la Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 9201/2011/35018P.

Denunciado: Javier Sánchez Escribano, con domicilio en la calle Ocho de Marzo, 9, portal 1, 3.º C, de Fuenlabrada (Madrid).

Identificación: NIF: 33528367-W.

Madrid, 27 de febrero de 2012.- Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario Jefe de la BPSC.

ID: A120011814-1